

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2010-18804 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del "suministro de cinco vehículos pick-up". Objeto 2.2.14/10*

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del "suministro de cinco vehículos pick-up"

Consejería: Presidencia y Justicia

Objeto: 2.2.14/10

Presupuesto base de licitación: 108.000,00 € (IVA incluido)

Plazo de Ejecución: 1 mes

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 107 122, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C., en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 21 de diciembre de 2010
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. La secretaria general,
(Resolución 18 de junio de 2008)
Jezabel Morán Lamadrid.

2010/18804

CVE-2010-18804